



Doc.	1359825
Exp.	671081

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 463-2025-MDT/GM

El Tambo, 16 de setiembre del 2025

VISTO:

Documento N° 1357519 y expediente N° 671081, que contiene la que contiene la solicitud presentada por María Mercedes Santana Aguilar, donde solicita la ratificación de la Junta Directiva del **"Comité de Gestión de Desagüe, Apertura, Alineamiento y Pavimentación de la Asociación de Propietarios Villa Gonzales"** del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, presentado por la Presidenta de dicho comité; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, sujetos al ordenamiento jurídico;

Que, los artículos IX y X del Título Preliminar en concordancia con los artículos 113.6° y 117° de la Ley N° 27972, reconocen la participación ciudadana a través de los comités de gestión y recalcan su importancia en la sociedad; de igual modo, lo hace el literal c) del artículo 17° de la Ordenanza Municipal N° 069-2008-MDT/CM;

Que, con Documento N° 1357519 y expediente N° 671081, la administrada, presenta su solicitud de ratificación de la Junta Directiva del "Comité de Gestión de Desagüe, Apertura, Alineamiento y Pavimentación de la Asociación de Propietarios Villa Gonzales", del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, para tal efecto, adjuntó los requisitos establecidos en la Ordenanza Municipal N° 069-2008-MDT/CM, por lo que es PROCEDENTE el reconocimiento de la Junta Directiva del "Comité de Gestión de Desagüe, Apertura, Alineamiento y Pavimentación de la Asociación de Propietarios Villa Gonzales", por el periodo de un (01) año, computado a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución;

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 026-2023-MDT/A, de fecha 02 de enero del 2023; y, con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR a los integrantes de la Junta Directiva del **"Comité de Gestión de Desagüe, Apertura, Alineamiento y Pavimentación de la Asociación de Propietarios Villa Gonzales"**, del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, por el periodo de un (01) año de acuerdo al siguiente detalle:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTA	MARIA MERCEDES SANTANA AGUILAR	20081496
VICEPRESIDENTE	CARLOS SULLCA QUISPE	23270918
SECRETARIA	EOS MAVI QUISPE CENCIA	71268944
TESORERA	HILDA SANCHEZ FERNANDEZ	21521289
VOCAL I	LIZANDRO ARHUATA COARITA	23276222
VOCAL II	GRISelda ANDREA AMANCAY RAMOS	40790650
FISCAL	DEBORA RUTH MESTANZA HUARCAYA	76610081

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Junta Directiva, Gerencia de Asesoría Jurídica y Subgerencia de Tecnologías de Información.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Mg. Richer A. Porras Oscategui
GERENTE MUNICIPAL (a)

www.munieltambo.gob.pe

